

FUNDAMENTOS

La Fiesta Provincial del Guiso, que se celebrará el sábado 28 de febrero en el Cruce de las Rutas Provinciales 32 y 127, en la localidad de El Pingo, constituye uno de los acontecimientos culturales y gastronómicos más representativos de la región, consolidándose como una celebración que integra tradición, identidad y desarrollo comunitario.

El guiso, como preparación colectiva y popular, simboliza el encuentro, la solidaridad y el compartir. En la tradición entrerriana, esta expresión gastronómica no sólo remite a nuestras raíces rurales y criollas, sino que representa una práctica cultural viva que atraviesa generaciones y fortalece los lazos comunitarios. La fiesta, en este sentido, trasciende lo culinario para convertirse en un espacio de reafirmación del patrimonio cultural inmaterial de nuestra provincia.

La convocatoria artística prevista para esta edición, con la presencia del reconocido músico Jorge Rojas como artista central, junto a La Contra, Francisco Cuestas y otros destacados músicos regionales, posiciona al evento dentro del calendario cultural provincial como una propuesta de significativa relevancia. La participación de artistas de trayectoria nacional y referentes del cancionero litoraleño no sólo jerarquiza la celebración, sino que también promueve la difusión de nuestras expresiones musicales.

Asimismo, la Fiesta Provincial del Guiso constituye un motor de dinamización económica para la localidad de El Pingo y la zona de influencia, generando movimiento turístico, fortaleciendo el trabajo de emprendedores, feriantes y productores locales, y promoviendo el desarrollo de las economías regionales. El emplazamiento estratégico en el cruce de rutas provinciales favorece la participación de visitantes de distintos puntos del territorio entrerriano.

El acompañamiento institucional a este tipo de iniciativas resulta fundamental para reconocer el esfuerzo organizativo de la comunidad y poner en valor aquellas celebraciones que integran cultura, producción y turismo. Declarar de interés la Fiesta Provincial del Guiso implica reafirmar el compromiso del Estado con el fortalecimiento de las identidades locales y con la promoción de espacios de encuentro que consolidan el tejido social.

Por todo lo expuesto, corresponde que el Honorable Senado de Entre Ríos declare de su interés la Fiesta Provincial del Guiso de la localidad de El Pingo, reconociendo su aporte al desarrollo cultural, social y económico de la provincia, y su contribución a la preservación y promoción de nuestras tradiciones.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo la **5ta. Edición de la Fiesta Provincial del Guiso** de la localidad de El Pingo, el próximo 28 de febrero del corriente año.

SEGUNDO: Comuníquese y enviar copia a la Municipalidad de El Pingo.-